

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscription, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Ex-
terior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierdo.

La correspondencia de Redacción dirijase a PABLO IGLESIAS,
la de Administración, a FELIPE PENA CRUZ.

EL TRABAJO EN LAS MINAS

Por las incompletas estadísticas—im-
completas por carencia de datos exac-
tos—publicadas anualmente por el mi-
nisterio de Fomento, sabíamos que la
industria minera era la que mayor con-
tingente de víctimas aportaba a la es-
tadística de accidentes del trabajo. A
tal resultado contribuían, de un lado,
la índole peligrosa de la industria y el
crecido número de obreros en ella em-
pleados, y, de otro, la falta casi abso-
luta de elementos preventivos en las
explotaciones subterráneas.

Cierto que el Estado costea un Cuer-
po de ingenieros encargados de velar
por que en todos los distritos mineros
se cumplan los preceptos legales y cien-
tíficos relativos a la ordenada explota-
ción de las minas y prevención de acci-
dentes, preceptos contenidos en un
cuerpo legal titulado reglamento de
policía minera; pero no es menos cierto
también que la explotación de las mi-
nas se verificaba sin orden ni concierto,
sin sujeción a un riguroso plan cien-
tífico—muchas minas carecían y carecen
de ingeniero—y con un completo aban-
dono respecto a precauciones para res-
guardar la vida de los trabajadores.

Las repetidas catástrofes que se su-
cedían en las minas no alteraban seme-
jante estado de cosas. A nadie se exigía
responsabilidad, y las autoridades se
conformaban con el escueto parte oficial
del ingeniero inspector donde se
le comunicaba haber ocurrido tal o
cual desgracia.

Fué preciso que los obreros de las
minas comenzaran a preocuparse de
poner fin a semejante situación, para
que los gobernantes se fijaran a su vez
en la necesidad de hacer cumplir la le-
gislación del ramo y proteger la vida
de los obreros de la industria minera.

Sólo entonces, cuando los obreros de las
minas comenzaron a organizarse, fué
cuando se dictaron las primeras dispo-
siciones encaminadas a recabar de las
empresas explotadoras la exacta obser-
vancia de los preceptos legales corres-
pondientes. Era tan intenso el mal, sin
embargo, tenía tan hondos raíces, que a
duras penas se conseguía reducir a obe-
diencia a entidades y técnicos acostum-
brados a pasar por encima de la ley y de
las órdenes del ministro, y fué menester
aún que llegara al Parlamento el pri-
mer diputado socialista y que con insis-
tencia, con energía, un día y otro, en el
salón de sesiones o en el despacho del
ministro, realizara una campaña fiscalizadora y acusadora, para que se iniciara
una acción oficial encaminada a poner
remedio a las repetidas desgracias que
acontecían en las minas y a los infinitos
abusos de que son víctimas los obreros
que en ellas trabajan.

La campaña de Pablo Iglesias en este
sentido ha obligado al ministerio de
Fomento a enviar una circular a los in-
genieros jefes de distrito para que
apliquen todos los preceptos reglamenta-
rios, corrijan con el mayor celo las
deficiencias que encuentren en los ser-
vicios, dando cuenta a este ministerio
de las medidas que adopten para evitar
su repetición.

En el preámbulo de la real orden
donde esto se dispone, aun cuando alu-
de al ministro a la acción fiscalizadora
del Parlamento y de la Prensa, no deja
de hacer constar, a vueltas de insistir
en que no había abandono por parte
suya en este asunto, «que si bien es
cierto que algunas de las quejas produ-
cidas pueden ser fruto de ideas y apa-
sionamientos que no perdonan medio
de exteriorizarse, hay, en cambio, otras
muchas que obedecen a causas legítimas,
hijas de un malestar que es preciso
corregir, y de descuidos que hay que
castigar con todo el peso de la ley, para
que desaparezcan los orígenes que las
informan».

No sabemos a qué apasionamientos
pueda aludir el ministro, pues todas las
quejas expresadas por nuestro compa-
ñero Iglesias han ido debidamente docu-
mentadas y han sido luego comprobadas
por el Sr. Villanueva; y prueba de que
no existían exageraciones en nada de
lo reclamado por nuestro amigo es que,
a raíz de publicada la real orden,
han ocurrido accidentes desgraciados en
Asturias, en Vizcaya y en La Carolina,
con más una huelga en Almería, produ-
cida, no por exigencias de los trabaja-
dores, sino por reclamar tres meses de
jornales que se les adeudaban.

Con todo, nos place consignar que las
constantes reclamaciones hayan obliga-

do al ministro a proceder con energía
en la aplicación y observancia de la ley;
siempre es un punto de apoyo; pero
tengan presente los obreros de las mi-
nas que sólo una acción persistente por
parte suya podrá lograr que las Com-
pañías explotadoras cumplan la ley y
se humanicen en sus relaciones con
ellos.

Y esa acción no podrán llevarla a
buen término si no se organizan sólida-
mente a fin de ejercer presión, no ya
sobre los patronos, sino también sobre
los gobernantes.

La organización la tienen ya; ahora
les corresponde extenderla y perfec-
cionarla.

La semana burguesa.

Comienzan a regresar a sus casas los
soldados de 1909 que estaban en África
cumpliendo su servicio.

Todos regresan con mucha honra,
aunque sin ningún provecho.

Pero, en fin, para la interior satisfac-
ción es lo suficiente, digan lo que quie-
ran cuantos de fuera del montón han
alcanzado grados y recompensas.

Naturalmente, las bajas producidas
por los licenciados están siendo cubier-
tas por nuevas fuerzas, aunque corregi-
das y aumentadas.

Quiere decirse que en las expedicio-
nes actuales parece que van más solda-
dos de los que regresan, algo así como
una tercera parte de aumento.

Es para echarse a temblar.

Porque si el Gobierno tiene el propó-
sito de aumentar el ejército de Marrue-
cos de modo tan hipocrita, es porque
no las tiene todas consigo.

Y esto, después de la sumisión de los
jefes de las cabillas, da lugar a sospe-
char en cosas poco agradables.

Porque a cada reprise de esas sumisio-
nes hemos tenido luego que andar a
tiros.

Por lo demás, en nuestros flamantes
territorios no ocurre nada de particu-
lar.

Apenas si la monotonía de la vida de
campamento es interrumpida por uno
de los suicidios allí tan frecuentes.

Y aun éstos es probable que lleguen
a considerarse como cosa corriente y ni
siquiera llamen ya la atención de nadie.

Los jaimistas, nuestros paivantes in-
dígenas, no dan paz al tambor ni al re-
volver.

Donde quiera que se juntan uno-
cuantos partidarios del Señor y R., su
primer cuidado es organizarse militar-
mente y realizar excursiones, que a ve-
ces se convierten en incursiones, por los
pueblos cercanos a su habitual resi-
dencia.

Y a lo mejor ocurren choques como
el reciente de Sabadell y conatos como
el de Gijón.

Pero no haya cuidado de que a estos
conspiradores les vaya nadie a la mano.
¿Se les consentirá a los republicanos
ó a los socialistas verificar en público
esos ejercicios y paseos en son de
guerra?

Ciertamente que no.

En cuanto a los de los jaimistas, se-
ría cosa de echarlo a risa, si ellos no to-
maran a veces en serio su papel y se
fuera del seguro.

Un escritor militar se ocupa en un
periódico de las deficiencias que se ob-
servan en nuestro ejército y de las pe-
nalidades y privaciones a que están su-
jetos sus individuos, y dice de él—el
ejército—que desde hace cien años
tiene ganado el título de «ejército de la
paciencia».

Es de observar que la mayor parte de
las penitencias militares de que se queja
el escritor en cuestión las padecen los
simples soldados.

Y como aquí lo que hace falta es me-
jorar la condición de nuestros futuros
Moltkes, puesto que para ellos son las
ventajas del uniforme, no corre prisa
mejorar la condición del soldado que
va a filas a la pura fuerza.

Así es que puede el baile continuar.

Nuestra burguesía es de lo más inton-
so que hay.

Cuando no deja sus capitales inacti-
vos, apenas si los aventura tímidamen-
te en las grandes empresas que dan vida
a todo país a la moderna.

Eso sin perjuicio de decir que aquí

está todo perdido, que el país es muy
pobre y no promete, si es que no atri-
buyen el retraimiento del dinero a las
exigencias de los trabajadores, que
matan—según ellos—toda industria.

Mas es el caso que los capitalistas
extranjeros no tienen el miedo que los
nuestros y vienen acá con su dinero y
lo invierten en todo género de indus-
trias, y ganan crecidos intereses, y no
les asustan las huelgas.

Acabamos de leer que en la explota-
ción de la industria minera han inver-
tido en España 638 millones por capi-
talistas españoles y 586 por capitalistas
extranjeros.

Téngase en cuenta, para apreciar de-
bidamente los datos, que una gran par-
te de las Empresas que llevan nombre
español están constituidas con dinero
extranjero, y se vendrá en conocimiento
de que el principal veneno de riqueza
del país está explotado por entidades
ajenas a él.

Y lo que sucede con la explotación de
las minas ocurre con todos los demás
ramos de la industria nacional.

Económicamente, somos casi una co-
lonia europea, y a pesar de las riquezas
naturales del país, el hambre se enseño-
rea de gran parte de los españoles, que
necesitan acudir a la emigración en de-
manda de remedio a su malestar.

¡Cuánta falta está haciendo a España
una burguesía propiamente dicha!

Al padre común de los fieles le han
regalado los católicos portorriqueños la
friolera de diez millones de francos en-
cerrados en una bolsa de malla de oro.

El papa no se ha desdichado en admi-
tir la limosna—en tomar dinero no hay
engañío—y ha encargado a su secretario
les coloque un discurso de gracias.

No un discurso, doscientos se merece
un regalo tan espléndido.

Es cosa de alegrarse de ese refuerzo
que les entra a las arcas del Vaticano,
porque así no se verá obligado a re-
chazar peticiones de aumento de sueldo,
como la que ha poco hicieron los suizos
de la guardia pontificia.

Cuanto a los católicos portorrique-
ños, ya que esas riquezas no les han ser-
vido para conquistar su independencia
política, no nos parece mal que las ha-
yan empleado en perpetuar el fanatismo
religioso.

Reclamaciones.

Una Comisión del Comité Nacional
del Partido, compuesta por los compa-
ñeros Mora, Maeso e Iglesias, ha visita-
do al ministro de la Gobernación para
darle cuenta de la conducta parcialísi-
ma que observa el gobernador de Zara-
goza con motivo de la huelga de alba-
ñiles. El tal poncio no hace más que
agrar el conflicto y buscar los medios
de suspender a aquella Sociedad y clau-
surarla el local.

Recientemente, al ir a celebrarse una
junta general, rodeó la casa de fuerza
armada y distribuyó en el interior del
salón a veinte agentes de vigilancia,
bajo las órdenes del jefe de los mismos.
Visto lo cual por la Directiva, suspen-
dió el acto en señal de protesta.

La Comisión reclamó al ministro que
advirtiera a tan parcial gobernador que
abandonase semejantes procedimientos
de provocación contra obreros que no
hacen sino ejercitar sus derechos pací-
ficamente. Así prometió hacerlo el mi-
nistro.

También denunciaron los comisiona-
dos ante dicho señor el hecho que en
uno de nuestros números anteriores pu-
blicamos relativo al acotamiento de un
pequeño terreno, con estacas y alam-
bres, destinado a cementerio civil, en
Montefrío, lo que, aparte de ser ilegal,
es una ofensa para la dignidad de
aquel vecindario.

Independientemente de esto, nuestro
compañero Iglesias visitó en otros días
al ministro para denunciarle las prisio-
nes infundadas que se han practicado
en Petrel con motivo de la huelga, y
que se emplea como esquilmos a niños
menores de la edad requerida legalmen-
te para trabajar. También le denunció
que en Haro se juega descaradamente
en muchos sitios, y especialmente en las
tabernas.

Asimismo dió cuenta a dicho minis-
tro de un hecho inaudito ocurrido en
Massanas (Gerona): falleció allí D. Fran-
cisco Madi y Pagés, y en sus últimas dis-
posiciones figuraba la de que se le en-
terrase fuera del ritual católico, pues en
toda su vida fué enemigo de esta reli-

gión. Y como aquel pueblo carece de
cementerio civil, a pesar de lo que or-
dena la ley, las autoridades, reacciona-
rias, no hallaron mejor solución que dar
sepultura al cadáver en la cárcel, des-
pués de haberse desatado en injurias
contra el difunto.

Iglesias pidió que se exijan las res-
ponsabilidades a que hubiere lugar y el
ministro prometió informarse y proce-
der como corresponde.

Igualmente enteró al ministro de lo
que en otro lugar damos cuenta, y que
se refiere a la expulsión de obreros por
tugueses de Vigo.

Al ministro de Hacienda le denunció
que en Santa Cruz de la Zarza se pre-
tende hacer pagar el impuesto de dere-
chos reales a la Sociedad de Socorro
mutuos «El Porvenir del Obrero», cosa
completamente ilegal.

Notas ferroviarias.

El Comité Nacional de la Federación
Nacional de Ferroviarios Españoles ha
quedado constituido del siguiente
modo: presidente, Vicente Barrio; se-
cretario, Ramón Cordón; tesoro-
ro, Antonio Perrezo; vicepresidente,
Daniel Anguiano; vicesecretario, José
María González; y vocales, Andrés Ro-
ca, Manuel Lozar, Wenceslao Hernán-
dez, Félix Cáceres, Isidoro Caballero y
Vicente Penálvarez.

Este Comité se posesionó de sus car-
gos el día 31 del pasado julio, y ya en
dicho día tomó el acuerdo, que a la fe-
cha ha cumplido, de dirigir una circular
a las Secciones y Delegaciones de la
Unión Ferroviaria invitándolas a que se-
reunieran a fin de que el personal afecto
a cada una de ellas vote el punto en que,
a juicio de dicho personal, se considere
debe residir el Comité de Sindicato de
cada una de las Compañías ferroviarias
que actualmente integran la Federa-
ción.

La fecha que en dicha circular se se-
ñala para hacer el escrutinio general de
todas las votaciones es la de 1.º de sep-
tiembre próximo, hasta cuyo día espera
el Comité Nacional para recibir el re-
sultado de las votaciones efectuadas por
las Secciones y Delegaciones.

Comienza el Comité Nacional los tra-
bajos de organización invitando a desig-
nar los puntos en que hayan de residir
los Comités de Sindicato, con el fin de
que las Secciones a que correspondan
procedan seguidamente al nombramiento
de los Comités, para de acuerdo con
esto activar la constitución de las Se-
cciones, ahorrar trabajo y conseguir con
ello la más pronta organización de la
Federación.

Otro de los trabajos realizados por el
Comité Nacional ha sido la publicación
de otra circular dirigida asimismo a las
Secciones y delegaciones de la Unión
Ferroviaria, con el objeto de dar cum-
plida respuesta a una carta que la Se-
cción catalana dirigió a las demás noti-
ficándole el acuerdo que dicha Sección
catalana tomó de protestar de que el
Comité Nacional no hubiese determina-
do el plazo dentro del cual las Empre-
sas debieran responder a las reclama-
ciones que se les enviaron.

Señalando el acuerdo unánime del
Congreso en que terminantemente se
dice que las reclamaciones deben ser
presentadas sin señalar plazo para su
concesión, el Comité Nacional demues-
tra la sinceridad del acuerdo de protesta
tomado por la Sección catalana.

En esta circular se hacen, con motivo
de la actitud adoptada por la Sección
catalana, atinadas consideraciones res-
pecto a la inconsecuencia e inhabilidad
que expresaría el hecho de señalar pla-
zo para obtener respuesta, cuando ello
pudiera obligar, ó a declarar un movi-
miento en condiciones deplorables ó a
quedar en lamentable situación, si ter-
minado el plazo, el movimiento no pu-
diera ser declarado.

Y en ella se señala con gran tino, en
nuestra opinión, que sólo aquellos a
quienes ciega el deseo legítimo de me-
jorar, pueden reclamar precipitaciones,
ó aquellos otros que deseen halagar las
ansias de mejora que siente la clase fe-
rroviaria, con la malévola intención de
que el personal, halagado en sus natu-
rales deseos, obligue a precipitar los acon-
tecimientos y con ello se consiga el des-
baratamiento de la organización na-
cional.

Nosotros no podemos perder de vista
que en el movimiento ferroviario que
nuestros camaradas franceses tuvieron

pocos años hace, los que precipitaron
los acontecimientos y los que durante
ellos se manifestaron más decididos lu-
chadores y más valientes, los que lla-
maban vendidos a los que pensaban en
organizar las fuerzas antes de declarar
la lucha, fueron los agentes provocado-
res a sueldo del Estado francés, quie-
nes consiguieron, unido a otras cir-
cunstancias, que el movimiento frac-
casase.

No podemos perder de vista aquellos
hechos ocurridos en el país vecino,
cuando vemos que hay por este nues-
tro país quienes desean precipitar los
acontecimientos. Y sería nuestro deseo
que los ferroviarios se detuvieran a ob-
servar a quienes les hablen de precipi-
taciones, a fin de conocer si son en
efecto impacientes cegados por sus an-
sias de mejora ó falsos expresadores de
impacencias que ocultan sus propósi-
tos de desorganizar ó quebrantar la or-
ganización.

Algunos elementos ácratas de Gijón
que se hallaban dentro de la Junta di-
rectiva de la Sección que en tal locali-
dad tiene la Unión Ferroviaria, publi-
caban una hoja en que se daba cuenta
de haberse declarado autónoma y, por
tanto, haberse salido de la Federación
la Sección indicada.

Fundábase tal determinación en un
cúmulo de falsedades, de las cuales no
nos ocupamos porque ellas han sido de-
bidamente contestadas en otra hoja que
publicaron los ferroviarios, en la que
se notificaba la constitución de la Sección
perteneciente a la Federación, den-
tro de la cual se hallaba la casi totali-
dad del personal y en la que se decía
que el acuerdo de separación de una
Sección que cuenta con más de 800 fe-
rroviarios se tomó por 35 votos en pro
contra 31 en contra.

Este hecho pone bien claramente de
manifiesto las artes de que se valen los
torpes elementos desorganizadores para
conseguir sus mezquinos propósitos y
dice más que todos los comentarios que
la menez de este enemigo pudiera me-
recerse.

La Compañía del Sur se propone tras-
ladar sus oficinas centrales, ó algunas
de sus oficinas por lo menos, de Alme-
ría a Granada, sin tener en cuenta que
en dichas oficinas tiene buen número
de personal que cobra de 15 a 30 pesetas
mensuales, con las que, si vive en
Almería, es, ó porque tiene alguna
otra ocupación ó porque se hallan su-
mados a la familia residente en Al-
mería.

Esto de una parte; de otra, una injus-
ticia cometida con un agente de deter-
minada categoría, a quien se le quitó
un puesto que le correspondía, y final-
mente el propósito que el personal de
esta Empresa tiene de conseguir algu-
nas necesarias mejoras de carácter ge-
neral, ha hecho que dicho personal se
dirigiese a la Compañía reclamando la
permanencia en Almería de las oficinas,
la reparación de la injusticia con el as-
censo concedido a persona que no le co-
rrespondía y la concesión de las recla-
maciones formuladas; y como no se ha
accedido ni siquiera contestado a lo re-
clamado, el personal ha tomado el acuer-
do de declarar la huelga a la Empresa
ferroviaria.

Notas internacionales.

«L'Humanité».

Los socialistas franceses se han pro-
puesto que su diario de París *L'Humani-
té* aparezca con dos páginas más. Y
como esto representa un aumento en
los gastos de mucha consideración, han
hecho un presupuesto por el cual se
calcula como necesaria la suma de
200.000 francos para hacer frente a la
reforma.

Para reunir esta cantidad han emi-
tido 6.000 obligaciones de 25 francos
con el 4 por 100 de interés anual, re-
embolsables en el término de cuarenta
años.

En poco tiempo—desde el día 9 de
junio—han colocado más de 3.000 obli-
gaciones, pasando de 80.000 francos lo
reunido ya.

Sumando esto a los 50.000 francos
con que contribuye el Partido, se llega
a un total de más de 130.000. Lo cual
hace suponer que nuestros compañeros
franceses verán en seguida coronado
por el éxito este esfuerzo que se propu-
sieron realizar.

DISCURSOS DE IGLESIAS

Sesión del 1.º de julio.

Aun cuando el Sr. Azorín ha expresado el sentido del voto de esta minoría republicano-socialista, voy a pronunciar algunas palabras, por entender que para el representante socialista debe tener este proyecto (el de mancomunidades) un sentido algo distinto del que tiene para las demás fracciones de la Cámara.

Hoy día la autonomía de los Ayuntamientos, como la de otros organismos, a quien aprova principalmente es a los elementos que nosotros llamamos directores y burgueses; por ejemplo, ¿qué Municipio de España cuenta con mayoría la clase obrera? En ninguno hoy; pero puede llegar mañana a tenerla. Por tanto, en ese sentido, todo lo que tienda a implantar esa autonomía, aunque hoy no nos beneficie gran cosa, lo votaremos, porque entendemos que todo lo demás, absolutamente todo lo demás, lo ha de ir alcanzando la clase trabajadora por su propio esfuerzo. Cuando llegue a contar en un Ayuntamiento con mayoría, es claro que su administración será distinta a la que tenía antes; como en este mismo Parlamento burgués, compuesto de representantes de la clase capitalista, cuando la clase obrera tenga una representación mayor, no cabe duda que su influencia será también mayor.

Este será el sentido del voto que yo dé dentro de esta minoría de conjunción republicano-socialista al proyecto que se discute, sin que ello implique un voto de confianza al Gobierno.

Sesión del 2 de julio.

He pedido la palabra para hacer varios ruegos a algunos de los señores ministros, y como el primero se dirige al de la Gobernación, que no se halla presente, ruego a la Mesa se sirva transmitírselo.

Se trata de rogar al señor ministro de la Gobernación que tramite lo antes posible un recurso de alzada interpuesto con motivo de las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Huelga, de la provincia de Almería. Allí, como en otros pueblos, impera el caciquismo. En las elecciones pasadas los elementos populares tomaron una parte activa y consiguieron obtener dos puestos; pero estos dos puestos no se los han concedido los elementos que allí dirigen, no la política, sino el caciquismo. Llevaron el asunto a la Comisión provincial, y ésta ha desvirtuado el derecho de los trabajadores. Los trabajadores han recurrido, y yo pido al señor ministro de la Gobernación que reclame el recurso, cuanto antes para estudiarlo, porque me temo que no se haga justicia en este caso, como no se ha hecho en otros, y espero que habiendo tiempo para poder examinar el asunto, se trate aquí, si esa justicia no se hiciera. Celebraré equivocarme.

De Almería se me comunica que el secretario del Juzgado municipal hace allí lo que le da la gana. Es tal su influencia, que los que le apoyan y protegen parece que gozan de tal autoridad de tal fuerza, que este señor hace lo que le viene en gana. Me manifiestan que lo mismo por las inscripciones en el Registro que por las partidas de defunción, por todo, absolutamente por todo se cobra; y no solamente se hace esto, sino que tiene el desahogo dicho secretario de manifestar que no se censan en el contra él, porque lo que él haga está bien hecho.

Además, parece que el juez municipal, si no está a la altura del secretario, muéstrase dispuesto a que éste haga lo que acaba de indicar y algunas otras cosas más. Parece ser también que se ha hecho una inspección; pero esta inspección no se ha realizado en las condiciones de imparcialidad debidas, y yo ruego al señor ministro de Gracia y Justicia, por conducto de la Mesa, que se entere bien del asunto y haga en este particular lo que en justicia corresponda.

En el pueblo de Jerez del Marquesado se ha hecho un reparto de Consumos como los que se hacen en otros muchos sitios, es decir, con arreglo al capricho de los caciques. Según me dicen, ha habido falsedad en uno de esos repartos. Se ha hecho una denuncia ante el Juzgado municipal y se ignora dónde ha ido a parar la denuncia, porque ni se encuentra en aquel Juzgado ni en el de primera instancia de Guadix. No se sabe qué tramitación ha tenido este asunto ni lo que se haya hecho para atender a los reclamantes.

Estos individuos, teniendo en cuenta lo que asen los pueblos, dudan mucho que su reclamación alcance la justicia debida y me encargo que solicite también del ministro del Departamento respectivo que intervenga en el asunto, que haga las gestiones necesarias para que esa denuncia parezca y por que los Tribunales por edan como correspondan en justicia. Igualmente de muchos pueblos de la provincia de Granada recibí noticia respecto a los efectos que el caciquismo está produciendo en ellos.

Hace algunos días me manifestó el señor ministro de Fomento respecto a una de las minas de La Unión, que yo indiqué aquí, en que se encontraban los obreros trabajando fuera de la ley, es decir, más de las horas que ésta determina, que, según noticias que le habían sido comunicadas, parece que por el ingeniero jefe de la provincia, dicho asunto estaba ya arreglado.

Pues bien; yo debo manifestar al señor ministro de Fomento que, según las últimas noticias que he recibido, no ya sólo en esa mina, sino en varias, no se cumple la ley en este particular, y no solamente no se cumple la ley, sino que los propietarios de ellas se imponen a los trabajadores amenazándoles con despedirlos si protestan de esa infracción, si dan cuenta de ella. Esto me ha sido comunicado por uno de los inspectores del Trabajo de la Junta local que ha hecho varias denuncias acerca de este particular. Se trata de un inspector obrero que se encuentra herido en el hospital, y manifiesta que son muy pocas las minas que cumplen con la ley en este extremo, y que además, como he dicho antes, se amenaza por los propietarios de las minas a los trabajadores, con ser despedidos en el caso de que hagan alguna reclamación.

Otro ruego voy a dirigir al señor ministro de la Gobernación, y suplico igualmente a la Mesa se sirva comunicárselo.

El señor ministro de la Gobernación manifestó el otro día, contestando a mi denuncia relativa a que el Ayuntamiento de Cuevas del Becerro no celebraba sesiones, que había pedido informes al gobernador de Málaga,

el cual le había manifestado que, en efecto, había recibido algunas quejas de dicho pueblo, que se había hecho cargo también de mi denuncia, y que por la autoridad municipal se le había contestado que allí se celebraban las sesiones con la debida regularidad. Pero ahora, en vista de las nuevas noticias que se me comunican, ruego al señor ministro de la Gobernación y al señor presidente del Consejo de ministros me digan qué es lo que he hecho en este caso, porque resulta que el concejal que a mí me ha escrito, no ahora, sino hace meses, antes de que se abriera el Parlamento, y que ha escrito también a otros compañeros de otros pueblos de la provincia para que me lo hicieran saber, pues suponía que sus cartas no llegaban a mí poder, me decía: Llevamos tantos días, un mes, sin celebrar sesión, y cuando se hace la denuncia, y esta noticia se ha puesto en conocimiento del gobernador por conducto del señor ministro de la Gobernación, a la vez que las quejas de ese concejal, no nos puede satisfacer que por la autoridad municipal se haya contestado que se celebran sesiones.

Yo creo que es cierto el hecho, puesto que quien me lo ha comunicado, no tiene interés ninguno en faltar a la verdad, antes al contrario, como concejal, lo que desea es que haya sesiones y asistir a ellas; pero creo que no solamente es cierto el hecho de no celebrarse las sesiones, sino que se hayan falsificado las actas de esas sesiones no celebradas. Y cuando a tal extremo llega el poder de un alcalde en un pueblo, hay que suponer lo que decía antes respecto a Jerez del Marquesado y Almería, que el caciquismo tiene tales raíces y tal fuerza, que permiten a esos señores, que en el orden jerárquico desempeñan un cargo modesto, atreverse a hacer cosas que muchas veces no creo que hicieran los ministros con todo su poder. Someto, pues, esto al examen del Gobierno, porque no me explico, por mucho que inquiero, los motivos que podrán influir en un corregimiento mío, concejal de ese pueblo, para inventar que no se celebraban sesiones y para gastarse dinero en correspondencia con el fin de comunicar en estos hechos a durante varios meses.

No digo más, porque de lo expuesto se deduce lo bastante para comprender que no hay que darse de lo que diga el alcalde, sino que es preciso hacer algo más, a fin de averiguar la verdad, que es lo que persigo al hacer esta denuncia.

De Vigo se me ha comunicado hace unos días que, con motivo de la manifestación hecha allí por los pescadores de las traineras, la autoridad municipal y la guardia de Seguridad se han conducido de un modo que no es el procedente.

Los elementos obreros de ese ramo de la producción celebraron una manifestación para influir cerca de las autoridades, con objeto de que no prosperase lo que ellos temen que prospere, o sea el consiguiente de la pesca por un sistema de que habló aquí el señor Somoza en sesiones pasadas; y que tanto daño les hace. El que me escribe, que, según dice, no tiene inconveniente en dar su nombre, me asegura que en la manifestación hubo gritos de «¡abajo los motores!»; pero que no hubo ninguna agresión, ni ningún ataque personal, y, sin embargo, la guardia municipal y la de Seguridad procedieron de tal modo contra los manifestantes, que muchos de ellos, para librarse de sus cargas, dadas sin tener alguno de atención, tuvieron que tirarse al agua. Me añade mi comunicante un dato que es para tener en cuenta en pro de estos reclamantes. Dice que el teniente de Seguridad que dirigió a los municipales y a esos agentes, excitó a la Guardia civil a hacer lo propio, y que la Guardia civil, porque sin duda ese teniente no lo podía mandar, y además porque no veía motivos para las cargas, estuvo quieta, no hizo nada. Ya ve el Sr. Canalejas que, cuando los trabajadores observan que una fuerza armada procede como es debido, lo reconocen. En este caso dicen que los que han realizado el atropello han sido la fuerza municipal y la de Seguridad.

Pido también que respecto a este particular se haga una información, y no demandando castigos porque ya sé que por ahora no vendrán; pero por lo menos es preciso evitar que se repitan estos actos, que no acusan ni corrección en la conducta, que debe seguir la fuerza armada, ni menos acierto en su dirección.

Y nada más ya que dos indicaciones respecto al Centro Obrero de Almansa y a la causa que se sigue a las Sociedades obreras de Jerez de los Caballeros. Ruego a la Mesa que transmita al señor ministro de Gracia y Justicia mi ruego de que en esos asuntos se proceda con toda la celeridad posible, puesto que hace dos años que no pueden funcionar dos Sociedades obreras de Jerez de los Caballeros, y el Centro Obrero de Almansa sigue cerrado con daño de los trabajadores, a pesar de haber desestimado el Tribunal Supremo la apelación del teniente fiscal de la Audiencia de Albacete, interpuesta con el fin de que ese Centro no se abra.

El secretario Sr. Quiroga indicó que pondría en conocimiento de los ministros de Gracia y Justicia la causa que se sigue por nuestro amigo Iglesias.

El ministro de Fomento reconoció que era exacto lo expuesto por Iglesias, y que el gobernador había impuesto varias multas a algunos propietarios, y que a pesar de esto no faltaba quien seguía infringiendo la ley. Manifestó también que seguía con atención el asunto tratado por Iglesias, y que no se oía a la hora que se comunicara la ley.

Iglesias le contestó que le enviaría datos que de las minas de la Unión se le habían remitido.

El Sr. Maestro, dueño de minas, salió en defensa de los de su clase y achacó a obscuridad en las prescripciones de la ley minera lo que ocurría en el particular tratado.

Iglesias respondió al Sr. Maestro y al ministro, que quiso, en parte, dar la razón a dicho señor, lo siguiente:

Lo que en realidad vengo pidiendo, lo mismo en este caso que en otros, es el cumplimiento de la ley. Si en la ley hay algún vacío, y en el reglamento hay algo que no esté claro, habrá que buscar la manera de resolverlo, porque el hecho de bajar al fondo de la mina, y de que no se esté trabajando todo el tiempo que allí se esté, no puede constituir motivo para la excepción. Yo recuerdo otra profesión, la de panadero, donde los obreros han tenido y aun tienen, pero han tenido sobre todo, que estar dentro de las tahonas, dentro de las fábricas, muchas horas; en realidad no trabajaban todas ellas; y, sin embargo, entendían que la jornada era de todo aquel tiempo, porque allí tenían que estar, no eran dueños de aquellas horas que estaban allí para hacer una labor u otra hasta que llegase tal o cual momento. Es lo mismo que ocurre con los guardias que están en la calle; habrá veces que presten un servicio, pero otras muchas se están paseando, y no se dirá que

porque se están paseando, no están prestando servicio.

No es que yo quiera que se altere la ley; yo sentiré que, respecto de este caso, ella sea deficiente, porque no se trata sólo de esto hecho, como sabe el señor ministro de Fomento y sabe la Cámara, puesto que yo he expuesto aquí recientemente lo que ocurre en las minas de Villadrid, donde la jornada también es larga y no se cumple la ley, y desde el principio han tenido allí que reclamar los obreros sobre esto. El caso es muy general en los sitios donde los patronos son codiciosos, o los obreros se desquitan, porque también puede esto ocurrir. Lo que yo pido es que la ley se cumpla, y si hay casos dudosos, se vea la manera de que se corrijan las deficiencias; sobre todo, pido que aquello en que la ley sea terminante, tenga desde luego el cumplimiento debido.

Instigando al Sr. Maestro en disculpar a los patronos, Iglesias le replicó:

Yo supongo que cuando el gobernador o el ministro han impuesto multas habrá sido por infracción de la ley; si no la hubiera habido, no las habrían impuesto. De manera que el hecho de que se hayan impuesto revela que ha habido infracciones. La consecuencia es fácil de sacar, a no ser que el Sr. Maestro quiera presentarlo ahora de otro modo, y diga que el señor ministro ha impuesto multas sin que la ley se haya infringido, y eso no puedo creerlo.

Bolsa del Trabajo de Gette (Francia).

El secretario de esta Bolsa se ha dirigido al de nuestra Unión General de Trabajadores rogándole haga público el deseo de aquellos compañeros de que los obreros agricultores españoles no andan en busca de trabajo, con motivo de la vendimia, a aquellas regiones, pues la cosecha no se anuncia como abundante y el exceso de brazos determinaría a los patronos a arrebatar a sus explotados varias mejoras que alcanzan tras largas y dolorosas luchas.

Esperamos que nuestros compañeros de España sabrán cumplir este deber de solidaridad.

Un monterilla manchego.

El alcalde interino de Mancha Real, hombre listo como un queso, es, sin embargo, lo suficientemente avisado para servir a los caciques, en daño, naturalmente, de los trabajadores.

Convertido en dictador manchego, no permite que ponga a la venta el semanario que nuestros compañeros publican, titulado JUAN PUEBLO, sin antes haberlo leído él, su amo el cacique y la camarilla de aves rapaces que rodea a ambos.

Los oficios en que se comunica la celebración de reuniones, los hace repetir dos o tres veces bajo el pretexto de que falta alguna triquiñuela, como lo de «Dios guarde a usted muchos años»; pero, en verdad, lo que pretende es dar largas para que el jefe se entere y le dé órdenes.

Hace pocos días, en una sesión del Ayuntamiento, insultó al concejal socialista, al que pretendía tratar como a una de sus víctimas. Nuestro compañero se retiró del local y resolvió no volver hasta que el monterilla dé explicaciones.

Pero, por telegrama que leemos en El Imparcial, el concejal socialista ha sido preso y procesado... ¡por la ley de Jurisdicciones! Esto parecerá el colmo, pero aun las hemos de ver más gordas mientras gobiernen Canalejas.

La gestión de los concejales honrados resalta molesta para esa gente, listos como quesos, pero vivos para cuanto les conviene.

Sobre estos abusos caciquiles reclamó nuestro diputado al ministro de la Gobernación.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 2 de agosto.

Concurran a la sesión los cuatro concejales del Partido.

Al darse cuenta de la dimisión del ingeniero jefe de Fontanería y Alcantarillas, el compañero Quejido pregunta cómo ha sido nombrado el sustituto sin previo acuerdo del Ayuntamiento.

El alcalde explica las causas alegadas por el Sr. Gil Clemente para dimitir: se relacionan con la anulación del concurso de las obras del subseco y dice que el jefe sustituto lo es sólo con carácter interino.

Tercio otros concejales en el asunto y Quejido vuelve a hablar manifestando que la minoría está dispuesta a votar la no admisión de la dimisión del Sr. Clemente, aunque supone que persista en su actitud.

Acordase por unanimidad rechazar la dimisión.

Léase una moción de la Alcaldía proponiendo la habilitación de un crédito de 10.000 pesetas para festejos populares.

Quejido propone que ese dinero lo gaste directamente el alcalde en el objeto a que se destina, y en su consecuencia que no se entregue en concepto de subvención ni en ningún otro a manos ajenas.

Así se acuerda, tras breves frases del alcalde y de varios ediles.

También se ocupa Quejido de la comunicación remitida por el Gobierno civil, que trata del nombramiento de la Junta local de casas baratas. Dice que

el gobernador ha faltado a lo que dispone la ley.

Le contesta el alcalde y se da cuenta del resto del despacho ordinario.

En pleno régimen de yernocracia.

Entrase en el orden del día y se pone a debate un dictamen de la Comisión de Policía Urbana nombrando un jefe de la zona del servicio contra incendios.

Hay un voto particular del Sr. Reynot.

Este lo defiende demostrando que el candidato propuesto por la Comisión reúne menos méritos que otros concurrentes.

El propuesto es ingeniero industrial; los otros son arquitectos, lo que les hace, como es natural, mucho más aptos para el desempeño del cargo de jefe de zona en el servicio contra incendios.

Sostiene lo contrario el Sr. Mesonero Romano y el Sr. Carnicero insiste en el criterio del Sr. Reynot.

«Aquí de lo que se trata—añade—es de dar la plaza gratuitamente al yerno del exconcejal Sr. García».

Varios ediles protestan.

(No nos explicamos la protesta, porque esto es un secreto... a voces. «Todo Madrid» sabía que la adjudicación de la plaza es un regalo al yerno del exconcejal conservador.)

Después de varios incidentes, y de prolongada discusión, se desecha el voto particular por 12 votos contra 10.

Vicente Barrio combate el dictamen en tonos enérgicos.

«Es incontestable—dice—que hay otros concurrentes que tienen más méritos que el propuesto para ocupar la plaza que se pretende adjudicar. Se atiene a la recomendación más que a la justicia».

Por eso yo, basándome en que faltan dos documentos en el expediente del candidato propuesto por la Comisión y se vulnera, por lo tanto, lo dispuesto en la ley, anuncio que interpondré recurso de alzada contra el acuerdo municipal si, como parece, se aprueba el dictamen».

Hace idéntica manifestación el señor Reynot, y tras animado debate se aprueba el dictamen por los votos de los 12 concejales siguientes:

Camacho, Fernández Loza (republicano), Fraile, González Prieto, Gurich, Mesonero Romano, Nicolí, Oliveros, Pascual Acevedo (republicano), Píera, Rodríguez Reyes y Eduardo Trompeta (republicanos).

En contra de la yernocracia se pronunciaron los cuatro concejales socialistas Barrio, García Cortés, Quejido y Mora, los republicanos Carnicero y Valdivieso, y los monárquicos Álvarez Arranz, Buendía, Largacha, Reynot y Sáiz Herráiz.

Es decir, que el exconcejal conservador Sr. García y su yerno deben el regalo en primer término a los cuatro concejales republicanos que generosamente se prestaron a confirmar este elocuente caso de yernocracia municipal.

Los enemigos del árbol.

Se discute, una vez aprobados la mayoría de los dictámenes que figuran en el orden del día, un dictamen pidiendo 1.596 pesetas para las obras de ensanche de la plaza de Santo Domingo.

Lo impugna el Sr. Rosón poniendo de relieve la enormidad que se va a hacer arrancando varios árboles casi seculares.

«El Sr. Píera.—Eso no tiene importancia. ¿Qué valen esos árboles? Yo lo pago».

García Cortés.—No hay cantidad para pagarlos, porque en Madrid cada árbol supone un pañado de vidas que se resaca a la muerte».

Al fin, los enemigos del árbol triunfan. El dictamen es aprobado con los votos en contra de los cuatro concejales socialistas y de los Sres. Rosón y Valdivieso, republicanos.

Apruébanse otros dictámenes.

García Cortés, invitado por el alcalde para usar de la palabra, renuncia a usarla, anunciando que la cuestión que piensa tratar—el estado de la Hacienda municipal y la conducta del Gobierno en este respecto—la planteará en la próxima sesión, pues su importancia no permite desarrollarla en el breve espacio que falta para concluir la sesión.

Esta se levantó a la una y media de la tarde.

NOTICIAS VARIAS

El compañero Guillermo Rehoyo, de Palencia, ha sido condenado por aquella Audiencia a dos meses y un día de arresto como responsable de un manifiesto electoral copiado de otro que en Valladolid se repartió y no mereció ser denunciado. Contra este absurdo ha apelado ante el Supremo y deseamos sentencia en sentido absolutorio este alto Tribunal.

La causa instruida por la jurisdicción militar con motivo de los sucesos de Penagos ha sido elevada a plenario, por lo cual espérase que en breve se celebre el Consejo de guerra que juzgue a los procesados.

De la que se sigue por la jurisdicción ordinaria no se sabe nada, lo que hace suponer que aun tardará bastante en celebrarse la vista.

En Down's (Inglaterra) se ha constituido un Grupo de socialistas españoles para propagar la Prensa del Partido.

Los mantenedores del orden.

En SOLIDARIDAD, de Vigo, leemos la relación de los dos hechos siguientes, que reproducimos para la mayor gloria de las instituciones mantenedoras del orden a lo que se refieren.

«La noche del 29 de junio, un obrero peón apellidado Amodeo fué detenido por una pareja de Seguridad al subir por la carretera de Orense hacia su domicilio. Metido en una de las salas de la estación del ferrocarril, fué cacheado, y como hubiese pronunciado una palabra que pareció impropia a uno de los *romanones*, éste, cuyo número es el 3, si no estamos equivocados, dió un fuerte golpe en un costado con el puño del machete, produciéndole una lesión que obligó al detenido a guardar cama cerca de un mes y que le obligó a tener que marchar a Santiago para ingresar en aquel hospital, donde le tendrán que hacer una operación».

«Quele mal o bien de la operación el obrero Amodeo, quedará inútil para el trabajo del golpe que le dió el citado guardia de Seguridad».

«No es el primer caso de esta índole o parecido que cometen los individuos de esa fuerza. Por lo visto han tomado a los españoles esos guardias por marroquíes y ellos se consideran parte de los *tabores* de policía que funcionan en el imperio del Mogreb».

También ha sido abofeteado noches atrás por un guardia civil, cerca de la finca de San Roque, un obrero panadero. Regresando del trabajo a su casa, de madrugada, halló en el camino una pareja; ésta, le detuvo para cachearle, no le halló arma alguna y, al marcharse, los guardias le quedaron mirando desconfiados. Como volviese la cabeza el obrero y les dijese que querían tranquilos, esto bastó para que le llamasen otra vez y uno de los del tricornio, el más osado sin duda, al tenerle delante le propinó una soberbia bofetada».

El compañero Iglesias ha denunciado ambos atropellos al ministro de la Gobernación, el cual prometió informarse. Entre tanto, esperamos nuevos hechos de índole semejante que nos den asunto para continuar esta sección.

Triunfos societarios.

Con un triunfo completo para los obreros ha terminado la huelga que sostenían los fundidores de Valencia.

Para la solución del conflicto ha habido necesidad de aislar un taller, cuyos dueños ejercen el oficio, y por bastarse ellos solos para dar cumplimiento a los compromisos se han resistido a aceptar el arreglo.

Como se ve, la estrecha unión de los obreros ha hecho que se rompiera la que mantenían los patronos, que han accedido al aumento de salario y han visto defraudadas las ilusiones concebidas de destruir la Sociedad e imponer las condiciones de trabajo que les pluguiera, entre las que contaban el volver a la jornada de diez horas, idea que les hizo resistir más tenazmente a lo que se pedía.

Ha influido en el triunfo muy principalmente la solidaridad obrera: los patronos se han dado cuenta de que los huelguistas no se veían abandonados y que menudeaban los envíos de cantidades y se han apresurado a buscar la solución.

He aquí los donativos recibidos por los huelguistas. De Valencia: Sociedad de broncistas, 100 pesetas; Torneros en hierro, 20; Modelistas, 25; Tipógrafos, 10; Aserradores mecánicos, 10; Torneros en madera, 10; Ajustadores y forjadores, 19; Toneleros del Grao, 25; de Vicente Martínez, 2. De fuera de Valencia: Modeladores y modelistas de Madrid, 15; Ferroviarios de Valladolid, 100; Fundidores y modelistas de Bilbao, 25; de procedencia ignorada, 50.

La Sociedad de fundidores, que ha sostenido la huelga da por nuestro conducto las más expresivas gracias a los donantes.

Los peones de albañil de Reus han logrado, sin lucha, aumentar los jornales en 25 céntimos diarios.

Los ladrilleros de la misma población, tras una corta huelga, consiguieron que el patrono les diese una satisfacción y abonase a la Sociedad los gastos de la huelga y 100 pesetas de indemnización.

Los obreros de la estación marítima de Músel han logrado un aumento de cinco céntimos en las horas sueltas de trabajo, tres céntimos en la carga de cada vagoneta, que no se establezca tipo del labor diario y que no se tomen represalias con motivo de la huelga.

Los zapateros de Bilbao que habían declarado la huelga a los patronos Ramos y Compañía, han logrado que éstos aumenten el precio de la mano de obra, reconozcan la Sociedad y readmitan a todos los huelguistas.

La Sociedad de Panaderos de Córdoba ha logrado, sin apelar a la huelga, que sus patronos firmen unas bases de trabajo con algunas mejoras muy apreciables.

El éxito de una huelga no depende de la razón y la justicia en que se funden las reclamaciones que se hagan a los patronos, sino en la fuerza y en la buena organización de los reclamantes.

PARA "EL SOCIALISTA, DIARIO"

La Agrupación Socialista Madrileña ha donado 816 acciones del periódico que posea.

Han hecho donativos:
Madrid.—J. Montoya, 0,50.
Recaudado en la imprenta de El Socialista.—S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,25; F.

Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafuella, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,15; J. A. Meliá, 0,25; Giner, 0,10; Ramiro, 0,10; J. F. Morán, 0,10; F. Pajares, 0,10; Torrent, 0,15; Tribelli, 0,25; V. Caballón, 0,25; J. López, 0,10; Cervera, 0,25; Cabrera, 0,10—Total, 2,90.
Importa lo recaudado hasta el presente número, 26.404,49 pesetas.

"La Unión Obrera,"

Se ha publicado el núm. 35 de La Unión Obrera, órgano de la Unión General de Trabajadores.

En lo sucesivo aparecerá mensualmente, como se acordó en el último Congreso, acuerdo que, por las circunstancias provocadas por el Gobierno, no fue posible cumplir.

Este número, que corresponde al actual mes de agosto, da un extracto del número de afiliados con que cuenta la Unión y que se distribuyen en esta forma:

	Asociados	Fe-derados
Agricultura.....	28	2.857
Agrupaciones varias.....	22	3.458
Alumbrado y calefacción.....	4	652
Aserradores mecánicos.....	8	198
Camareros y cocineros.....	5	1.470
Cerámicos.....	6	140
Cocheros.....	1	8.846
Corderías.....	2	32
Curtidos.....	2	332
Decorado y Pintura.....	6	555
Dependientes de comercio.....	5	530
Enseñanza.....	1	50
Ferrocarriles.....	80	70.000
Fontaneros y Hojalateros.....	8	543
Industria textil.....	21	2.650
Jaleros y Boteros.....	3	60
Obreros municipales.....	2	612
Metalurgia.....	20	1.566
Minería.....	32	9.271
Obreros de muelles.....	6	661
Pelqueros-barberos.....	2	125
Teneleros.....	6	1.017
Caldereros.....	2	85
Construcción.....	25	10.979
Federación Nacional de Canteros y Marmolistas.....	25	2.047
Idem de Obreros en madera.....	28	8.811
Idem de Panaderos.....	27	8.829
Idem de Peones.....	6	1.300
Idem de Tipógrafos.....	22	3.270
Idem de Zapateros.....	16	1.663
TOTAL.....	360	127.098

Como se ve, las persecuciones de Canalejas no han podido dar mejor fruto para la Unión General. Los ferroviarios, en número de 70.000, se han afiliado en ella, y no es esta resolución tan insignificante que no haya preocupado a la burguesía y a los hombres de gobierno, como se llama comúnmente a los intrigantes de la política.

Congreso socialista italiano.

En Reggio-Emilia han celebrado nuestros correligionarios de Italia un importantísimo Congreso nacional.

Tomaron parte 700 delegados en representación de 1.002 Secciones y 28.687 afiliados.

Aparte de varias cuestiones de pequeña importancia, discutióse con el natural calor la conducta seguida por los diputados Bonomi, Cabini, Montemartini, Podrecca y Bissolati, los cuales, llamándose reformistas, han apoyado al Gobierno monárquico mostrándose partidarios de la guerra en Tripoli y no desafiando la colaboración ministerial.

Podrecca, autor de una campaña periodística en favor de la conquista de Tripoli, pretendió justificar su criterio, lo cual despertó una gran indignación entre los delegados y la concurrencia, que profirieron duros apóstrofes contra la guerra y los llamados socialistas que la defendían.

Los diputados citados fueron personalmente a visitar al rey para protestar contra el atentado de que fue víctima hace poco tiempo, y este hecho ha sido mercedemente censurado. Uno de los oradores dijo que los atentados eran accidentes del trabajo a que están expuestos los reyes y que los socialistas no tienen que protestar contra ellos porque nada les importa.

Conocióse la conducta de Bissolati con motivo de la última crisis ministerial, en la que estuvo a punto de ser nombrado ministro, lo que dio lugar a que visitase al monarca.

Da los estos antecedentes, y vista la insistencia con que los reformistas defendían sus teorías, queriendo hacerlas pasar por socialistas, se comprenderá el acaloramiento con que se les combatió.

Finalmente, el Congreso, tras de un vibrante discurso de Turati, votó una orden del día proclamando que el Partido Socialista no puede colaborar con ningún Gobierno burgués, y menos aún monárquico, y afirmando que es el Partido de la clase obrera opuesto a la clase explotadora.

Presentáronse tres proposiciones encaminadas a castigar la actitud de los diputados reformistas gubernamentales, y, puestas a votación, obtuvo mayor número de sufragios (12.000) la que

declaraba expulsados a dichos individuos. Seguidamente los interesados abandonaron el local.

La actitud del Partido Socialista italiano es, pues, de irreductible intransigencia. Predominan los elementos revolucionarios, sin que por eso se excluya la tendencia reformista.

Los reformistas de la izquierda, en vista de este resultado, renunciaron a la dirección del órgano del partido, *Avanti!*, y declararon su completa adhesión al mismo Partido.

El mismo día, los diputados expulsados y algunos otros partidarios de su táctica, reunieron y acordaron fundar un nuevo partido que se llamará socialista reformista, a fin de sembrar la discordia mediante el equívoco y perjudicar los verdaderos ideales socialistas.

El Comité ejecutivo del Partido Socialista italiano envió al Comité Internacional una comunicación, que éste ha cursado inmediatamente, y que dice así:

«Queridos compañeros: Los que suscribimos, designados por el Congreso del Partido Socialista italiano de Reggio Emilia e individuos del Comité Ejecutivo del Partido, ponemos en vuestro conocimiento que el Congreso ha acordado por 12.000 votos la expulsión del Partido Socialista italiano de los diputados Bissolati, Bonomi, Cabini y Podrecca cuya conducta política ha sido reconocida por la mayoría del Partido y el Congreso contraria a los principios y la táctica de la Internacional Socialista, especialmente en cuanto a los tres primeros por su actitud respecto a la guerra actual y sus manifestaciones monárquicas, y en cuanto a Podrecca por su proceder como periodista y diputado en favor de la guerra. Estos cuatro diputados, secundados por otros individuos del Partido, han fundado seguidamente a su expulsión otro partido que llaman Partido Socialista Reformista italiano.

«Los que firmamos protestamos contra el título dado a ese partido. La tendencia reformista no ha sido excluida del Partido, pues dentro de él figura buen número de individuos que siguen la táctica reformista. Los cuatro diputados han sido separados, no por una actitud teórica o táctica propia del reformismo, sino por actos juzgados por la mayoría del Partido, sin distinción de tendencias, como no socialistas.

«Los firmantes, individuos del Comité ejecutivo, ponen en conocimiento del Bureau Socialiste International la formación de ese nuevo partido que amenaza la unidad del Partido.

«Rogandoos toméis nota de este comunicado, os hacemos saber que los dos individuos del Bureau Socialiste International, Cabini y Bissolati, no pertenecen ya al Partido Socialista italiano, y por lo mismo rogamos a los compañeros del Bureau Socialiste International que en lo sucesivo se dirijan al Comité ejecutivo (Vía Seminario, 87, Roma) para cuanto se relacione con ese Bureau.

«Aceptad, queridos compañeros, nuestros saludos fraternales.

«Reggio-Emilia, 11 de julio de 1912.—El Comité ejecutivo del Partido Socialista italiano.»

El trabajo nocturno de las mujeres.

A continuación publicamos el texto definitivo de la ley aprobada por las Cortes y sancionada por el monarca relativa al trabajo industrial nocturno de la mujer.

Dice así:

«Artículo 1.º Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres en talleres y fábricas.

«Art. 2.º El descanso de noche a que se refiere el artículo precedente tendrá una duración mínima de once horas consecutivas; en estas once horas deberá estar comprendido siempre el intervalo de las nueve de la noche a las cinco de la mañana.

«Art. 3.º Se exceptúa de esta prohibición:

1.º Los casos de fuerza mayor; y

2.º Aquellas industrias agrícolas y aquellas en que se utilicen para el trabajo materias susceptibles de alteración, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

«Art. 4.º Las infracciones de esta ley se castigarán con multa de 20 a 250 pesetas, exigible solamente a los patronos, salvo el caso de que resulte manifiesta la irresponsabilidad de los mismos.

«Las autoridades municipales serán las encargadas de imposición y cobro de las multas referidas cuando lo determinen las Juntas locales y provinciales.

«Las reincidencias dentro del plazo

de un año se castigarán con multas dobles de las primeras, debiendo todas ser satisfechas en papel de pagos al Estado.

«Art. 5.º La prohibición del trabajo nocturno de la mujer que se establece en las disposiciones anteriores entrará en vigor en 14 de enero de 1914, con excepción de las industrias textiles que se someterán al régimen que establece el párrafo siguiente:

«En las industrias textiles se prohibirá el trabajo de las mujeres casadas y viudas con hijos en 14 de enero de 1914. En cuanto a las mujeres solteras y viudas sin hijos se reducirá por lo menos en un 6 por 100 anual el número de las empleadas en el trabajo nocturno hasta 14 de enero de 1920, desde cuya fecha quedará en absoluto prohibido el trabajo nocturno de la mujer.

«Art. 6.º El ministro de la Gobernación dictará antes de aquella fecha el reglamento que requiera esta ley.»

Una injusticia.

Se está comenzando a licenciar a los soldados de la quinta de 1909 que sirven en los Cuerpos de nuestras plazas de África, habiendo regresado ya a la Península bastante número de ellos.

Pero esta medida, muy justa en principio por tratarse de soldados que llevan mucho tiempo en filas sufriendo las penalidades inherentes a la vida de campaña que han venido haciendo, no está siendo aplicada con la equidad debida y de acuerdo con lo ordenado por el ministerio de la Guerra.

Se nos dice que del licenciamiento han sido excluidos 580 soldados pertenecientes a los Cuerpos montados de guarnición en Ceuta, donde sólo se ha concedido la licencia a los que servían en Infantería y a los sobrantes de plantilla en los demás Cuerpos montados.

Como es una notoria injusticia suspender el licenciamiento de unos soldados que han cumplido su tiempo en filas, después de haberles hecho concebir esperanzas de regresar a sus casas, bueno sería que por quien corresponda se hiciese cumplir la ley y no se condenara a unos pobres hombres a seguir permaneciendo en activo más tiempo del que les cupo en suerte.

Esos 580 hombres no pueden producir la más leve queja colectiva: se lo veda la ordenanza; pero nada podrá impedir que, de no procederse con ellos equitativamente, se distancien no poco, allá en el fondo de su conciencia, de esa satisfacción interior que tanto preconiza la misma ordenanza militar.

Crónica montañesa.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Santander el día 19 del corriente se produjo un regular escándalo, promovido por los elementos que integran la mayoría y los concejales conjuncionistas, con motivo de discurrir la cantidad que el Municipio habría de gastar en obsequio al m. narca durante su permanencia en esta capital.

Al abrirse la sesión, los ediles republicanos y socialistas protestaron contra el atropello que significaba la celebración de la misma, toda vez que en la anterior se había desechado una moción en la que se solicitaba facilitar a la Alcaldía para hacer tales gastos.

La protesta fue ahogada por los «arraigados» fervores monárquicos de conservadores, liberales y carlistas, quienes anteriormente sostuvieron un criterio tan opuesto que hizo fracasar la moción.

Por fin, y tras empeñada discusión, se acordó por mayoría de votos autorizar al alcalde para gastar lo que creyera preciso, aunque la hacienda pública se hundiera y la miseria envileciera al vecindario menesteroso.

Fue una delicia dolorosa observar los errores y torpezas que exponía el conglomerado conservador-liberal-carlista para combatir las razones sustentadas en el debate por los republicanos y socialistas, los cuales votaron en contra de la proposición.

Por primera vez se ha dado el espectáculo halagüeño de que desde los escaños del Ayuntamiento se dejara escuchar la voz franca y unánime del espíritu democrático, oponiéndose a la celebración de festejos al rey con dinero sustraído a la atención de necesidades mucho más apremiantes que la de brindar vanos placeres a un satisfecho.

El día 24 salió de Santander para Rámosa y Soto de Campoo una colonia escolar compuesta de 25 niños e igual número de niñas, quienes pasarán un mes fortaleciendo sus cuerpos en aquellos hermosos sitios.

La banda municipal les acompañó hasta la estación tocando en el trayecto y despedida bonitas y alegres obras musicales. Además, a la estación acudieron representantes del Ayuntamiento, que es quien costea los gastos, y un numeroso gentío ansioso de disfrutar la alegría de aquel acto conmovedor.

Los socialistas, autores de la proposición que tan satisfactorios resultados ha tenido, después de lo mucho que les costó hacerla triunfar, han sido elogiados por tan meritoria obra.

Las Sociedades de Obreros mineros de la provincia preparan seis mítines

en distintos pueblos, para hacer propaganda de sus aspiraciones y protestar a la vez contra la persecución de que son objeto los obreros asociados por parte de los patronos y del poco interés que demuestran las autoridades para evitar tales atropellos.

Harán uso de la palabra individuos del Comité nacional de Obreros mineros, de la Federación local de Santander y de las organizaciones provinciales.

Convocando a los mítines se ha repartido con profusión un energético manifiesto.

La Cooperativa Socialista obrera «La Equidad», para la producción y consumo de pan, ha celebrado su junta trimestral, acusando un aumento considerable de socios y una utilidad importantísima.

Esta entidad empezó a funcionar en la segunda decena de marzo, fabricando en la actualidad de 900 a 1.000 kilos diarios, de diferentes clases de pan bonísimo. El pan de «La Equidad» es el mejor de Santander, y acaso de otras muchas capitales.—EL CORRESPONSAL.

Santander, julio de 1912.

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del partido.

Suma anterior, 3.490,35 pesetas.

Madrid.—Recaudado en la imprenta de El Socialista.—S. Alvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafuella, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,15; F. Pajares, 0,10; J. F. Morán, 0,10; Torrent, 0,15; M. Alonso, 0,15.—Total, 1,40.

Almería.—F. Godoy, 5.

Benavente.—J. Cid, 0,20; F. Martín, 0,15.

—Total, 0,35.

Vélez-Málaga.—Agrupación Socialista, 2,50; F. Jiménez Puerta, 0,50.—Total, 3.

Vigo.—Sociedad «La Mundial», 15.

—Total general, 3.515,10 pesetas.

Fraternidad hispano-portuguesa.

El compañero Iglesias ha recibido la siguiente comunicación:

«Compañero Pablo Iglesias, diputado socialista español.

«Tengo el honor de comunicarle que la Federación Municipal Socialista de Oporto resolvió en su Asamblea de 19 del corriente saludaros, con entusiasmo en virtud de la forma elevada y noble con que en el Parlamento, en la tribuna y en la Prensa de vuestro país habéis sabido defender la integridad de la República portuguesa, que no podía estar a merced de los ataques directos e indirectos que los reaccionarios españoles protegieron e intentaron contra ella.

«Además, se resolvió que constase en el acta de la referida sesión un voto de satisfacción por vuestro proceder y vuestra actitud, quedando así registrado y archivado para siempre el gesto elevado y humanitario del más ilustre defensor y propagandista del Socialismo en la Península.

«Salud y emancipación social.

«Porto, 26 de julio de 1912.—El secretario de la Federación Municipal Socialista, FELIX PIMENTA.»

LA JORNADA DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA MERCANTIL

El Instituto de Reformas Sociales ha acordado practicar una información encaminada a estudiar si es o no posible y conveniente, y en caso afirmativo, dentro de qué límites, la solicitud de algunas Asociaciones de dependientes de comercio para que se proyecte una ley limitando a diez horas la jornada de trabajo de dichos dependientes.

Lo que se hace público a fin de que todos los que deseen tomar parte en la información que se está practicando, puedan manifestarlo en dicho Instituto de Reformas Sociales (Poniente, 2), donde se les facilitará el cuestionario correspondiente.

La información se dará por terminada el día 31 del corriente mes de agosto.

NUESTROS MUERTOS

A la edad de veintinueve años ha muerto en Sevilla el correligionario José Manzano García, afiliado a la Juventud Socialista.

Por su carácter bondadoso era muy estimado de los correligionarios, entre los que se distinguía también por su amor a las ideas socialistas.

Su entierro fue civil, y a él acudieron más de un centenar de compañeros y algunas compañeras, pronunciando el camarada Fernando Ramírez, al dar sepultura al cadáver, algunas frases enaltecedoras de la memoria del difunto compañero.

Tanto a la familia de éste como a la entidad de que formaba parte les transmitimos nuestra manifestación de pesar por la pérdida sufrida.

La Agrupación Socialista Madrileña ha perdido a uno de sus más antiguos afiliados, el compañero Julián Martín. El fallecimiento de este correligionario ha sido muy lamentado por cuanto le trataban y eran sus amigos. A ellos y a su estimada familia hacemos presente nuestro pésame sincero.

AGRUPACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA

CONVOCATORIA

Esta Agrupación celebrará los días 10 y 11 del mes actual, a las ocho y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, asambleas extraordinarias para discutir el orden del día del IX Congreso Nacional del Partido y nombrar el delegado o delegados que nos representen en el mismo.

Lo que comunicamos a nuestros afiliados con el fin de que concurren a dichas asambleas.—EL COMITÉ.

¡Más equidad, Sr. Canalejas!

Ansioso el Sr. Canalejas de borrar el pésimo efecto producido en la opinión por la lenidad con que su Gobierno se condujo ante las maniobras de los conspiradores monárquicos portugueses, y procediendo con la falta de tino que suele caracterizarle, ha pasado al extremo opuesto.

No pareciéndole suficiente la internación de los emigrados en nuestras provincias interiores, ha emprendido una activa persecución contra todos los portugueses establecidos en las provincias fronterizas, y está expulsando a muchos trabajadores de dicha nacionalidad, algunos de los cuales llevan hasta ocho años de residencia entre nosotros, están perfectamente documentados y no han intervenido absolutamente lo más mínimo en los manejos de los conspiradores sus paisanos.

Del perjuicio que se irroga a esos trabajadores obligándoles a abandonar los lugares donde hallan sus medios de vivir, no hay para qué hablar; todos nos lo figuramos.

Y sube de punto la indignación que tan arbitraria medida produce al considerar cómo en este asunto se tienen dos medidas, pues mientras unos perseguidos honrados obreros portugueses que no se han metido en andanzas de ningún género, campan por sus respetos los hierofantes de la conspiración, que van y vienen a su antojo por nuestro territorio; sin que sea dable hallarlos, a pesar de esos registros domiciliarios que con tanto aparato suelen efectuarse. ¡Señor Canalejas! Más tacto y más consideración. Vigílese en buen hora a los conspiradores pobres—á los altos ya sabemos que no hay de qué—, pero no paguen justos por pecadores y vengán a resultar á la postre únicas víctimas de los pavantes unos cuantos trabajadores portugueses que en nuestro país habían establecido su misero hogar.

LOS PAPELEROS

Los trabajadores que prestaban servicio en la sección llamada del *couché* de la fábrica que la Papelera Española posee en Tolosa se han visto obligados a abandonar el trabajo. Hacía mucho tiempo que venían reclamando del administrador de la fábrica que al hacerles la liquidación del trabajo realizado a destajo se tuviera el cuidado necesario para abonarles lo que en derecho les correspondía con arreglo a la producción. Cuantas reclamaciones se han hecho en este sentido eran al parecer atendidas, y otras tantas veces el administrador prometía que no habría lugar a nuevas quejas. Al percibir el importe de la última quincena, los trabajadores volvieron a protestar de la forma de hacer la liquidación, pues se les merecía considerablemente sus haberes, y en vez de ser atendidos como el administrador tantas veces les había prometido, éste les contestó que el que no estuviese conforme se fuera a casa; oído lo cual, todos los trabajadores del turno de noche abandonaron el trabajo, haciendo causa común con ellos el turno de día de la misma sección; en total, 46 compañeros, o sean todos los que componen la sección.

En las reuniones celebradas ante las autoridades para solucionar el conflicto no ha podido llegarse a un acuerdo entre ambas partes, merced á la intransigencia de la Compañía.

Los trabajadores formularon las siguientes peticiones:

1.º Que la Compañía abonase á los trabajadores las cantidades que habían percibido de menos en la liquidación de sus destajos.

2.º Que se aumentase en 50 céntimos el jornal de cada uno de los operarios de la sección.

3.º Que sean admitidos al trabajo todos los huelguistas y que no se ejerzan represalias.

La Compañía accede á las dos primeras peticiones; pero respecto de la tercera pretende reservarse la facultad de admitir al trabajo ó no admitir á todos los huelguistas. La intención, como se ve, es la de reservarse la facultad de sacrificar á tres ó cuatro compañeros para hacer, como ellos dicen, un *cesamiento*.

Afortunadamente, los huelguistas conservan una gran entereza de ánimo y se hallan dispuestos á que sean admitidos todos ó á no ir ninguno. En virtud de que no había medio de conciliación, el Tribunal arbitral levantó acta haciéndolo constar así, y, por lo tanto, finalizando con esto las negociaciones.

Los huelguistas se hallan dispuestos

á resistir valientemente y los compañeros de otras Secciones de la fábrica abandonarán el trabajo cuando la Directiva de la Sociedad lo crea conveniente, pues para ello se la ha facultado.

El triunfo de estos trabajadores supone un paso decisivo para la organización de todos los obreros de Tolosa. Por esto recomendamos á las Sociedades obreras remitan los socorros que les sea posible al presidente de aquella organización, en el Centro Obrero.

CORRESPONDENCIA

De Gandía.

Por fin, después de muchos contratiempos, hemos podido lograr que por el gobernador civil de la provincia fuera aprobado el reglamento de esta Agrupación Socialista, que fué disuelta á causa de los sucesos de septiembre, á consecuencia de los cuales fuimos procesados buen número de compañeros que á estas horas continuamos en la misma situación.

El día 25 del actual quedó constituida la nueva Agrupación Socialista en el mismo local que ocupaba la antigua y con sus fuerzas aumentadas, con gran sorpresa de esta burguesía torpe y jesuita, que no esperaba ver ondear ya en los balcones de nuestra casa social la roja bandera del Socialismo.

Y no es esto sólo, sino que desde septiembre hasta aquí el obrero gandiense organizase con gran actividad, causando el descontento de estos patronos que creían contar por los siglos de los siglos con un personal completamente exento de ideas de reivindicación y libertad. La Sociedad de Obreros Panaderos se ha afianzado completamente; los obreros cortadores y los albañiles están reorganizados y los dependientes de comercio están terminando los trabajos preliminares y muy pronto legalizarán su situación como Sociedad, dispuesta á mejorar las condiciones económicas de sus miembros.

Al constituirse la nueva Agrupación Socialista envía un saludo fraternal á los compañeros de España entera.

La correspondencia se dirigirá al secretario, José Bernabéu, calle del Arzobispo Polón, núm. 1, donde está nuestro domicilio social.—EL CORRESPONSAL.

Llamamiento.

Nuestro compañero García Cortés ruega por nuestro conducto á los obreros que estuvieron empleados en la construcción de la casilla de la segunda zona y pidieron mejora de sueldo por desgaste de herramienta, que hagan por verlo en el Ayuntamiento, de diez y media de la mañana á una y media de la tarde.

La Comisión de Obras ha acordado, atendiendo reclamaciones de nuestro compañero, entregar 20 pesetas á cada uno de los diez solicitantes. Cortés desea informarles cuándo y cómo podrán cobrar la expresada cantidad.

Federación de Obreros en madera.

EL COMITÉ CENTRAL

A las Secciones federadas.

Estimados compañeros: La Sección de Colocadores de pavimentos en madera de Madrid está en huelga general del oficio desde el día 3 del corriente.

Las causas son que un patrono admitió al trabajo á dos obreros no asociados, faltando con esto á una de las bases que tienen firmadas los patronos con la Sociedad.

Envalentonados con la ayuda que espera de la Federación patronal, no hizo caso de los requerimientos que se le hicieron, por lo que tuvieron que abandonar el trabajo ocho compañeros.

Al ir éstos á solicitar ocupación de otros patronos que tenían pedido personal á la Sociedad se tomaron tiempo para contestarles, al cabo del cual manifestaron que aunque les hacían falta obreros no los podían admitir porque la Federación patronal se lo prohibía; que reconocían que faltaban á su palabra y firma para con la Sociedad obrera, pero que ellos tenían sus acuerdos y estaban obligados á hacer causa común con el patrono origen del conflicto, insistiendo en que los obreros volverían á trabajar con él.

En vista de esta negativa de dar trabajo á los obreros asociados y del empeño que tienen hace tiempo de admitir personal no asociado é ir barriendo las mejoras conseguidas para dar al traste con esta Sociedad, que tiene conquistadas las ocho horas y los salarios más altos del ramo de construcción, estos compañeros no han tenido más remedio que aceptar la lucha y retirar el personal á todos los maestros.

Hasta ahora el espíritu de los 77 huelguistas es excelente; saben que luchan por defender sus ocho horas y sus jornales de 6, 7 y 7,50 pesetas, aparte de otras mejoras de índole moral muy dignas de tenerse en cuenta; saben que hay una coalición patronal que está trabajando mucho en contra de la organización obrera, que se fija principalmente en ellos, y saben también que si en esta ocasión no luchan bien, como están obligados á hacerlo y como esperan los trabajadores madrileños, á más de producir un daño á la organización,

en general, no sólo perderían parte de las mejoras conseguidas, sino que aquella noble aspiración de ocho horas de trabajo, ocho de descanso, ocho de instrucción y ocho pesetas de jornal sería una quimera que no la podrían convertir en realidad en muchos años.

En el número próximo volveremos á hablar del asunto para enterarnos de su marcha, y, si es necesario, recomendaros los prestéis el auxilio material voluntario.

Han ingresado en la Federación y, por tanto, en la Unión General de Trabajadores, la Sociedad de Ebanistas de Valladolid y la de Barnizadores de Vitoria.

Madrid, 4 de agosto de 1912.—Vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité: El presidente, MARIANO GALÁN.—El secretario, JOSÉ MAESO.

DECLAMACIONES Y HUELGA

En Madrid.—La Sociedad de Fotógrafos, de reciente organización, acaba de obtener un señalado triunfo en la Casa Mundo Gráfico, que pretendió, declarando el lock out á sus obreros, que dejaran de pertenecer éstos á la Sociedad de su oficio. En vista de la actitud firme y enérgica de estos compañeros, la Casa ha vuelto á admitirlos, reconociendo el derecho de asociación.

Esta misma Sociedad mantiene otra huelga contra el patrono D. Manuel Tolosa. Los huelguistas se hallan poseídos del mejor espíritu de resistencia y, dada la imposibilidad de que el patrono encuentre personal amable, la victoria es segura para los fotógrafos.

Animo, pues!

Los patronos fontaneros-vidrieros han declarado un lock-out á los obreros como solidaridad con la Compañía Asturiana, contra la que sostienen una huelga. Los obreros celebraron una reunión y acordaron declinar toda la responsabilidad del conflicto sobre los patronos, y reclamar de éstos los jornales que por causa del lock-out pierdan los obreros parados. Hay varios patronos que no secundan el paro y otros se muestran inclinados á reanudar el trabajo en seguida. Los huelguistas son 800.

La Sociedad de Confiteros y Pasteleros «El Ramillete» sostiene huelgas contra dos casas de la plaza del Progreso y una de la calle del Barquillo.

Como en otro lugar se dice, están en huelga los obreros pavimentadores. Siguen en el mismo estado el boycott de los Obreros en Pan de Viena contra «La Panera Industrial». Es seguro que la Compañía se verá obligada á ceder.

En Valladolid.—Don Miguel M. Merchán, dueño de un taller de carpintería y herrería, ha concedido á sus operarios, espontáneamente, la jornada de diez horas. En los demás talleres se sigue trabajando doce y hasta catorce horas.

En San Sebastián.—Los obreros hojalateros están en huelga en número de 90, teniendo nada más cuatro traidores, lo que hace esperar que logren triunfar. Lo que piden es un 10 por 100 de aumento en los salarios.

En Zuazo.—Las camareras del balneario se han declarado en huelga porque la encargada se quedaba con el dinero de las propinas.

En Málaga.—Los albañiles se han declarado en huelga pidiendo un real de aumento en los jornales de los peones y que cuando hayan de trabajar en el extrarradio se les lleve en coche ó carro, por cuenta de los patronos.

En Las Palmas.—Siguen en el mismo estado la huelga de cargadores de carbón. Se han producido varias colisiones entre obreros y capataces.

En Bilbao.—Siguen en huelga los obreros católicos de Bolueta empleados en la mina «Morro».

En Reus.—En la fábrica textil de Iglesias y Suñé ha estallado una huelga por negarse estos patronos á conceder ciertas mejoras en el salario pedidas por las obreras al ver que se las aumenta el trabajo.

En Gijón.—La Sociedad de Escultores, decoradores y similares «La Escayola», ha declarado la huelga al patrono Gargallo por negarse á atender varias mejoras que le reclamó. La Sociedad de Albañiles, influida por anarquistas, ha acordado dejar en libertad á los miembros suyos que deseen trabajar en la obra de ese patrono. Son los de siempre.

En Málaga.—Al fin se declararon en huelga los obreros tranviarios. El director de la Compañía pretendió aplacar el conflicto alegando que un representante de la Empresa venía desde Bruselas para solucionar la cuestión; pero, en realidad, su deseo era prevenirse contra el paro. Los obreros se reunieron y acordaron persistir en su acuerdo y el día 3 por la mañana abandonaron el trabajo.

La paralización del tránsito de los tranvías es total, salvo uno ó dos coches que salen conducidos por varios desgraciados que, en honor á la verdad, no resuelven en nada el gravísimo atolladero en que se encuentra la explotadora Empresa.

El número de huelguistas asciende á unos doscientos.

La opinión pública y obrera está intimamente compenetrada con la justicia que en las demandas les asiste á los tranviarios, por lo cual considérase seguro el triunfo.

POR LAS VICTIMAS

POLITICA CANALEJISTA

Suma anterior, 2.273,45 pesetas.

Madrid.—Recaudado en la imprenta de El Socialista: S. Álvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,25; E. Villafraña, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,25; F. Pajares, 0,10; F. Morán, 0,10.—Total, 1,25.

Benavente.—J. Cid, 0,20; F. Martín, 0,15.—Total, 0,35.

Total general, 2.275,05 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL

Madrid.—Se ha dado de alta en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Peones camineros y obreros fijos.

Con motivo de celebrarse el XIII aniversario de la fundación de la Sociedad de Ebanistas y similares, la Junta directiva organizó una velada de propaganda societaria, la cual se efectuó en el salón grande, estando bastante concurrida.

En este acto hicieron uso de la palabra los compañeros Arroyo, por ebanistas, A. Marcos y L. Martínez, los cuales fueron muy aplaudidos por el acierto que tuvieron al exponer las ventajas de la organización.

En último término hizo uso de la palabra el compañero P. Iglesias, el cual, con la maestría en él habitual, hizo una pintura exacta de las condiciones de los ebanistas y de los trabajadores, teniendo su único remedio en la Asociación.

Fuó muy aplaudido.

La Asociación del Arte de Imprimir contaba en Caja, en 1.º de julio último, con 50.346 pesetas.

El Grupo Socialista de Obreros panaderos y similares de Madrid, en su última junta general, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Que los afiliados que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, pueden abonarlas en el plazo de un mes, empezando éste á contarse desde el día 10 de agosto.

2.º Recordar á los afiliados el deber que tienen de cumplir todo aquello que este organismo les impone, principalmente la asistencia á las juntas generales.

La Asociación de Impresores de Madrid ha celebrado su X aniversario con una velada artística y de propaganda, el día 2 del actual, á las nueve y media de la noche, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

Hicieron uso de la palabra Anguiano, Labajos, García Quejido é Iglesias, con lo cual nos creamos relevados de decir que supieron llevar al ánimo de los oyentes las ventajas que la organización obrera proporciona á los trabajadores.

El Cuadro Artístico de la Juventud Socialista representó la bonita comedia en dos actos titulada *Zaragüeta*, siendo aplaudidos los intérpretes.

Se leyeron adhesiones de la Asociación General del Arte de Imprimir y varias poesías, originales de algunos compañeros.

Tolosa.—Organizado por los compañeros de San Sebastián, se celebró una gran mitin de propaganda. Tomaron parte: Martínez, de Irún; Rebollar, de San Sebastián; Amategui, de Eibar, que habló en vascoense, y Perezagusa, de Bilbao. Presidió De Francisco, de Tolosa, que hizo un excelente discurso resumen. Todos los oradores estuvieron acortadísimo y escucharon muchos aplausos. La concurrencia pasaba de 800 personas, entre las que abundaban las mujeres.

Puente de Valdecas.—En su última reunión, esta Agrupación acordó la expulsión de los ex compañeros Emilio de Orellana, profesor del colegio, por difamador y malversador de fondos que no le pertenecían, y de Enrique Neira, por traidor á la causa y por hacer uso de fondos en otra Sociedad.

Estos individuos se los recomendamos á todas las colectividades como buenos socios.

Dos Hermanas.—Se ha celebrado en este pueblo un mitin de propaganda societaria organizado por la Sociedad de Agricultores, en el que tomaron parte nuestros correligionarios de Sevilla Vargas y Ramírez.

El acto estuvo muy animado y se esperan de él buenos resultados para que las organizaciones de la localidad ingresen en la Unión General y sigan la táctica más razonable.

Renedo de Esgueva.—La Sociedad de Agricultores ha acordado ingresar en la Unión General.

Valladolid.—La Agrupación Socialista ha registrado durante el segundo trimestre del año actual 26 altas por 6 bajas, una sola de las cuales fué voluntaria.

Huelva.—La correspondencia para la Agrupación Socialista se dirigirá á José Trigo Durán, Hernández Pinzón, 42, principal.

Las Palmas (Canarias).—Hácese trabajos para formar en esta localidad la Agrupación Socialista. Créese que la constituirá un buen número de compañeros.

Córdoba.—Se han organizado en Sociedad los obreros de la fábrica de esmaltes. La correspondencia se dirigirá al secretario, Antonio Álvarez, Santa Marta, 6, Centro Obrero.

Alcoy.—La Sociedad de Hiladores mecánicos ha trasladado su domicilio al Extremo Izquierdo, núm. 45 (Viaducto Canalejas).

Se hacen trabajos para organizar en Sociedad de resistencia á los zapateros y alpagateros.

Para la huelga de Petrel han enviado la Sociedad de Tejedores, 50 pesetas; la de Metalúrgicos, 15; la de Borreros y Tintoreros, 15; la de Oficios varios, 10; y la de Agricultores, 7,35.

Vitoria.—La Agrupación Socialista ha trasladado su domicilio á la calle de Cadena y Eleta, 5.

Bañeras.—El domingo 21 del pasado, con extraordinaria concurrencia y al aire libre, se celebró un acto público presidido por el compañero Angel Cerdá, en el que tomó parte el correligionario José Lorite, que fué muy aplaudido.

Está despertando enormemente el espíritu de asociación en esta pequeña localidad industrial; así como antes las mujeres eran un obstáculo para que los hombres ingresasen en la Sociedad de Oficios varios, ahora es todo lo contrario: ellas son las más interesadas en que la Sociedad lleve vida próspera.

En breve plazo quedará constituida en Sociedad de resistencia el oficio de papeleros. Lo propio pasará con los alpagateros.

En breve habrá de quedar formada en este pueblo la Agrupación Socialista.

Gijón.—Todas las Sociedades obreras domiciliadas en el Centro de la calle de Numa Guilhou se han trasladado al Centro de la calle de Anselmo Oñenantes, fusionándose con éste.

Tivissa.—Se ha celebrado un mitin de propaganda societaria en el local de la Sociedad de Obreros agricultores y conductores de caballerías. Usaron de la palabra varios oradores de Reus y Tarragona, que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

Sotroñido.—Prosiguen con entusiasmo creciente las gestiones encaminadas á construir una Casa del Pueblo.

Mataró.—La Juventud Socialista ha renovado su Comité. La correspondencia dirijase al secretario, E. Monterrey, Noé, Marta, 1 y 3, Casa del Pueblo.

La Sociedad de Agricultores, compuesta de 450 individuos, ha acordado ingresar en la Unión General, enviar delegado al Congreso que se celebrará en Madrid, convocado por los agricultores de Villena, felicitar al diputado socialista por sus campañas y á la minoría socialista del Ayuntamiento de Mataró por su conducta, y reclamar á los patronos la jornada de nueve horas en vez de la actual, que es de diez y media.

La correspondencia dirijase al nuevo presidente, José Roldán.

Argentina.—Se ha celebrado un mitin de propaganda socialista organizado por la Juventud de Barcelona.

Puertollano.—La Agrupación Socialista celebrará con una reunión de propaganda la fecha de su fundación.

Fuentsanta.—La Sociedad de Oficios varios ha renovado la mitad de su Directiva. La correspondencia, al nuevo secretario, José Santiago Ruiz.

San Sebastián.—La Sociedad de Carpinteros celebró una gran velada para conmemorar el XIII aniversario de su fundación. En el acto reñó el mayor entusiasmo.

San Juan de Aznalfarache.—El domingo 28 se celebró en este pueblo un mitin de carácter societario, organizado por la Sección de ferroviarios de Sevilla, haciendo uso de la palabra varios compañeros de la capital.

Al acto asistió numerosa concurrencia, la cual salió muy satisfecha, esperando que del resultado de este acto se organicen los albañiles de este pueblo.

Vélez-Málaga.—La Agrupación Socialista ha expulsado de su seno, por su mal comportamiento, á Francisco Ortega Lisboa.

Agullas.—Se hacen trabajos para constituir la Agrupación Socialista.

Totana.—Para crear una colectividad de la misma índole hacen las gestiones necesarias varios correligionarios de esta población.

Alforja.—También aquí se celebró un mitin en el gran teatro «La Rabassada», que se vió atestado de obreros. Pronunciaron discursos los compañeros Mestre, Rocasens y M. Domingo, que escucharon grandes aplausos.

Vigo.—Han ingresado en la Agrupación Socialista 38 compañeros que constituirán el Grupo Socialista Mutualista de Obreros panaderos, por haber acordado este Grupo su disolución y fusión en la Mutualidad de la Cooperativa Socialista. Dióse ingreso, además, en la última sesión, á otros 9 compañeros que habían solicitado afiliarse.

La Sociedad de Camareros y Cocineros cuenta con 45 miembros. Esta Sociedad ha ingresado en la Federación local.

Puente Genil.—Adviértese gran entusiasmo por la organización entre los trabajadores de todos los oficios. Actualmente están constituidos en Sociedad los carpinteros y los constructores de calzado; han presentado sus reglamentos al Gobierno civil de Córdoba los obreros de las fábricas de orujo, panaderías y harinas, y están en organización los albañiles y los hortelanos. En el vecino pueblo de Palomar organizanse los tejedores, y los agricultores son ya muchos en la Asociación. Todas es

tas organizaciones han de ingresar en la Unión General de Trabajadores, y en breve se constituirá una Agrupación Socialista.

IMPORTANTE

Teniendo en cuenta que son muchos los compañeros que han anunciado mandarán obras para el concurso abierto por el Grupo de Educación y Cultura y por falta material de tiempo no han podido hacerlo, y deseando que dicho concurso adquiriera la mayor importancia posible, ha sido ampliado el plazo de admisión hasta el 31 de agosto.

PARA LA CAJA

COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.686,75 pesetas.

Madrid.—I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25.—Total, 1,65 pesetas.

Vélez-Málaga.—Agrupación Socialista, 2,50; F. Jiménez Puerta, 0,50.—Total, 3.

Total general, 2.691,40 pesetas.

REUNIONES

Agrupación Socialista del Puente de Valdecas.

El sábado 10 del corriente, á las nueve de la noche, habrá dos conferencias en el Centro Obrero, Nicasio Méndez, 31.

En la primera, el compañero Basilio Gómez disertará sobre el tema «Los ferroviarios y su organización», y en la segunda, el compañero Luis Cabrera sobre otro tema interesante.

Se suplica á los compañeros la asistencia en el mayor número posible.

Grupo Socialista de Obreros en piedra y mármol, de Madrid.

Se convoca á los afiliados á este Grupo á junta general, que se celebrará el día 10 del corriente, á las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Se ruega la asistencia.

Correspondencia administrativa.

Oviedo.—M. V.—Recibidas 98,35 pesetas: 27,35 paquetes 1.364, 21 de A. D. para Escuela Nueva y 50 para lo indicado en otro lugar.

Mieres.—F. R.—Idem 50: 49,30 (con 1,05 que enviara) paquetes 1.361 y 0,70 de 1 «El Ideal», 1 «Los rechazados», 1 «Guerra y Patria», 1 «Ley de Reuniones», 1 «Teoría», 1 «Programa comentado» y 1 «Socialismo dialogado».

Burguillos.—A. N. S.—Idem 5: 4 suscripción julio 1912.

Cuevas de San Marcos.—A. S.—Idem 23, que con 0,10 á su favor, suman 23,10: 4,60 paquetes 1.371 y 18,50 para C. N.

Benavente.—N. de la C.—Idem 25,45: 23 paquetes 1.368, 0,35 para presos, 0,35 para diputado y 1,75 para Vida Socialista.

Asillero.—S. de M.—Idem 5 suscripción diciembre 1912.

Talavera de la Reina.—E. G.—Idem 1,50 de 2 «Ley Electoral», 1 «Manual» y 4 «Guerra y Patria».

Llano del Real.—C. I. del B. de las I.—Idem 2 suscripción diciembre 1912.

Almería.—F. G.—Idem 15: 5 suscripción septiembre 1913, 5 para el diputado y 5 para Copenhague.

Baños de la Encina.—S. C.—Idem 5: 1 de V. G. R. suscripción septiembre y 4 de S. C. diciembre 1912.

Hellín.—A. B.—Idem 1 suscripción septiembre 1912.

Jijona.—E. F.—Idem 13,55 paquetes 1.368.

Crevillente.—A. S.—Idem 64: 58,20 paquetes 1.369, 4 de la S. H. suscripción diciembre 1912 y 1,80 á su favor.

Bilbao.—Las Arenas.—V. A.—Idem 1 suscripción septiembre 1912.

Bilbao.—Lamiaco.—A. G.—Idem 1 suscripción septiembre 1912.

Camprodón.—C. A.—Idem 2 suscripción febrero 1913.

Vall de Uxó.—M. D.—Idem 50, que con 0,45 á su favor, suman 50,45: 47,90 paquetes 1.369; 2,40 para C. N., y 0,15 á su favor.

Luque.—S. A.—Idem 2, suscripción septiembre 1912.

Huércal.—L. G.—Idem 20, que con 0,60 á su favor, suman 20,60: 20,35 paquetes 1.368 y 0,25 á su favor.

Alcora.—R. O.—Idem 6: 2 de R. O., 2 de N. V. y 2 de P. V., suscripción junio 1912.

Vélez-Málaga.—A. S.—Idem 70: 23 paquetes 1.365; 6,45 para C. N., 3 para Caja Comité, 3 para el diputado, 2 de F. M., 2 de M. V., 2 de J. M. J. y 2 de la S. de P., suscripción junio 1912, 3,75 para Cruz, 17,50 para lo indicado en otro lugar y 0,30 á su favor.

Torre del Mar.—S. O.—Idem 17,50: 15 paquetes 1.374 y 2,50 para C. N.

Espejo.—J. S. N.—Idem 2 suscripción diciembre 1912.

Urda.—S. O.—Idem 17: 4 suscripción julio 1912 y 13 para C. N.

Linares.—A. T.—Idem 19 de 6 «El Ideal», 2 «Los rechazados», 2 «Guerra y Patria», 8 «Ley de Reuniones», 4 «La Comunidad», 2 «La teoría», 2 «Socialismo dialogado», 2 «El colectivismo», 1 «Filosofía», 10 «La máquina contra», 10 «La máquina á favor», 4 «Las sociedades», 1 «El método científico», 2 «Queraltos», 1 «Socialismo», 2 «Cuentos de Amicis», 10 «Calendario», 2 «Colectivismo y Revolución», 1 «Lecturas», 3 «El teatro», 1 «Democracia», 2 «Manifestos», 1 «La cooperación», 2 «Ley Electoral», 20 «Cuentos de Meliá», 2 «El Socialismo y los intelectuales», 1 «Biografía», 1 «Manual», 2 «De mi campo», 1 «Socialismo y ciencia», 1 «Miseria», 1 «Estudio», 1 «Programa comentado» y 1 «Socialismo de Justo».

Valladolid.—LABLANTE.—Dad por recibidas 13,65 pesetas de G. de C. y P., de ésta para la suscripción á favor de O. P. S.

Importan paquetes y suscripciones. 339,25.

Idem folletos. 21,20.

Idem las suscripciones que hay abaratas. 89,40.

Peña Cruz, Pizarro, 16.